

PODER, FUERZA Y VIOLENCIA: RELACIONES SOCIALES A RESIGNIFICAR

Por: Hernando Orozco Losada.
Docente Departamento de Ciencias Sociales

Resumen.

Tanto en los círculos académicos, como en los medios de comunicación y más aún en las conversaciones cotidianas en nuestro país, es frecuente equiparar poder, fuerza y violencia. El texto realiza una aproximación teórica y empírica al uso coloquial y cotidiano de los términos en casos de “limpieza social” y sus formas de legitimación en el lenguaje, para luego hacer una distinción de los términos a partir de planteamientos de Hannah Arendt y Sergio Cotta. Finalmente evidencia como los casos de resistencia civil contra la violencia son formas de poder que se oponen a la violencia y permiten entender por que es necesario distinguir más que equiparar estas nociones en su uso cotidiano.

1. Pertinencia y aplicación de una serie de distinciones.

Se tiene la tendencia en el sentido común a considerar como poderoso o fuerte a un grupo o a una persona que utiliza la violencia o las armas para lograr sus fines. En las calles de nuestros barrios o aún en ciertas zonas rurales, es frecuente la presencia de violencias que se tornan cotidianas y que tienden a institucionalizarse como pautas o formas de acción previsibles ante ciertos eventos. Asociado a ello, es común reconocer la indefensión del Estado para repeler a los grupos violentos e impedir sus acciones contra la población civil, cuando no infrecuentemente este interviene propiciando o ejerciendo violencias clandestinas. En estos casos la violencia se suele considerar como expresión de poderes locales que demuestran el escaso poder y fuerza del Estado para imponer el monopolio del uso legítimo de la violencia para protección de los ciudadanos.

Las llamadas “limpiezas sociales” hacen parte de las “justicias” privadas que ejercen violencias particulares y suelen considerarse formas de poder local de un actor social que las ejerce, llamase comunidad, comerciantes, grupos guerrilleros, vengadores anónimos, narcotraficantes, paramilitares o fuerza policiales clandestinas. De otro lado, los casos de “resistencia civil contra los violentos o contra incursiones armadas”, que han ocurrido en algunos pueblos colombianos de parte de comunidades muy organizadas, cómo formas de respuesta pacífica frente a grupos o actores que ejercen violencia o crimen contra ellas pueden ser también vistas como formas de poder local. Quiero esbozar las peculiaridades de los dos fenómenos para explicitar las distinciones entre poder, fuerza y violencia.

La “limpieza social” es un mecanismo de control social que consiste en que en una comunidad frecuentemente urbana o aún campesina ejerce una vigilancia sobre un territorio, con el fin de preservar condiciones “mínimas” de seguridad y/o de

excluir o eliminar a las personas que no se acojan a su normatividad. Este ejercicio va desde el conformar, contratar o pactar con grupos de sicarios o de “vigilancia” que ejerzan el control, hasta el ejercicio común de la violencia que se considera “justa” y “ejemplarizante” contra un supuesto “desviado” que pone en cuestión el orden social, llámese de manera estigmatizada e intolerante: criminal, delincuente, abusador, ladrón desechable, adicto, vicioso, homosexual, travesti, prostituta o subversivo. Recientemente conocí como de manera espontánea y “solidaria”, se aliaron dos taxistas y dos guachimanes de una zona de un barrio de Aguablanca, para perseguir un ladrón de monedas de un teléfono público, aprehenderlo y finalmente matarlo a machete, cuchillo y chuzo. Aplicada la pena de muerte por robar monedas, la comunidad procede a legitimar el hecho e institucionalizar violencias privadas: los vecinos justificaban el hecho diciendo que “era para evitar que de nuevo esa “rata” (o ladrón) cometiera robos de nuevo”, también se decía, “mejor, porque la policía no sirve para nada, si lo cogen, al rato lo vuelve a soltar y después la misma “rata”, lo cuchilla a uno para robarle”, otros consideran que, “es necesario un castigo que imponga miedo a los malandros”. De esta manera la comunidad a posteriori, aprobaba explícitamente el hecho.

La llamada “resistencia civil” frente a las incursiones violentas de actores como la guerrilla de las FARC, es un fenómeno caracterizado por la irrupción en la plaza pública de una comunidad generalmente muy organizada que ha logrado impedir la continuación del ataque a un pueblo, a su infraestructura o a las autoridades locales.

Ambos ejemplos son casi paradigmáticos para luego en este desarrollo oponer siguiendo a Hannah Arendt (1973), los conceptos de violencia y poder o de otro lado siguiendo a Sergio Cotta (1987), distinguir violencia y fuerza respectivamente como ejercicios de acción realizados por una comunidad frente a actores violentos o aún criminales. De esta manera oponemos este análisis a la vertiente del sentido común y aún de las ciencias sociales y políticas que siguiendo y vulgarizando toda la tradición clásica desde Hobbes hasta Bobbio (1985) pasando por Weber, asimilan los conceptos antes que distinguirlos.

El poder se suele considerar como la capacidad de producir efectos, de determinar la conducta de otro hombre o grupo con la participación de la voluntad de este. En el ejercicio del poder se puede utilizar la violencia como mecanismo coercitivo o de amenaza para imponer un cambio en la conducta de un individuo o grupo que se pretende controlar. La violencia en el sentido más fáctico posible, es la intervención voluntaria y física de un individuo o grupo a otro con el uso de la fuerza o de instrumentos que la amplifican, con el fin de dañar o afectar su integridad. Así los términos violencia y fuerza suelen asimilarse o aún considerarse sinónimos o formas posibles de poder. Sin embargo cabe aclarar que en el uso clásico y teórico se distingue poder y violencia por la voluntariedad que se impone sobre el otro, bien sea como castigo o amenaza de castigo. De esta manera la violencia también puede ser un rasgo del poder político y de gobierno más no el principal, un recurso del poder y por ello el Estado debe asegurar el monopolio legítimo de la violencia.

Regresando a nuestros ejemplos, la “limpieza social” suele ser considerada en el sentido común y vulgarizando los términos políticos, un uso de la violencia con fines coercitivos o de amenaza para imponer por el poder de las armas un cambio, en la conducta de una pandilla o de un sector que ejercen el crimen organizado o no organizado contra una comunidad, o para eliminar sujetos desviados o subversores del orden y la normativa social aprobada. Incluso llega a ser una forma contradictoria de expresar valores, regulaciones e ideales como el respeto, la justicia, la ley o el bien. Son formas de higiene social, tergiversando, resignificando y apropiando de manera popular el término limpieza para establecer terapias que aplica la sociedad de bien sobre los considerados malos o peligrosos. En un discurso a toda luces excluyente y que promueve la violencia, evidenciando a su vez una nula o precaria institucionalización social del Estado como ente regulador legítimo de los conflictos, tercero neutral que imparte justicia. De esta manera y justificándose a nivel comunitario, se usa la violencia como recurso de “poder popular” o como forma de hacer “respetar” o imponer la “ley”, la “justicia” y el “bien” en un sector. Como ejemplo, presento al respecto justificaciones planteadas en tres entrevistas por jóvenes de un barrio popular de Cali (Petecuy-comuna 6), uno de ellos pertenece a los denominados “expandilleros” y dos de jóvenes líderes del sector:

Ahora último es que se ha vivido un poco lo de los traquetos, aquí en la segunda etapa. Hay un man que es muy temido, pero es un traqueteo que es de los que no permiten que los mismos muchacho vayan a robar acá. El mismo se ha encargado de que los muchachos de acá se regeneren y pertenezcan a grupos, así de la junta y muchas cosas. Es como una especie de cacique, como que los manda y por lo menos si alguno de estos va a armar su zafarrancho y esta bien loco o bien travado y va robar a la gente, entonces ese man va y los para, “y entonces como es la movida, te largas de aquí o sino te lo quemo o cualquier pendejada”. A él le guardan mucho respeto y tiene un grupo de amigos con los que el mantiene y toda la vaina. El ha contribuido a limpiar un poco, el directamente no se mezcla, pero él si hace que los jóvenes de pronto no vayan a cagarla o dañar de una actividad que haya, el de pronto contribuye en esa forma a organizar mejor. (Fernando, hombre mestizo de 22 años, líder comunitario – Orozco, 2001).

Por la etapa hay gente con trabajos de respeto, son los que mandan por aquí y no se pueden tocar y la palabra de ellos es ley. Si dicen “ese hijueputa se muere”, lo matan. Lo único bueno que me gusta de eso, es que faltonas, rateros, sapos, los desaparecen, los descuartizan. Aquí no roban, usted puede ser desconocido y no lo roban. Si pasa algo esos manes dicen “ese hijueputa esta calentándonos el barrio y se muere esa gonorra. En parte eso está bien,”. (Edgar, hombre afrocolombiano de 21 años, expandillero – Orozco, 2001).

Las pandillas desaparecen por que termino la cadena de muerte, por que los jóvenes que eran más fregados, más peligrosos, mas aletosos, ya están bajo tierra. Quedan es los hermanitos menores por decir así, la mayoría murieron entre pandillas. La gente lo veía bien, por que cuando aparecían muertos, decían: “lo que se esta haciendo es como limpiar el barrio de la basura que no sirve”, y la gente veía bien que entre ellos se mataran, los jóvenes que llegaron después no eran tan peligrosos como los que iniciaron. (Humberto, hombre mestizo de 25 años, líder de un grupo católico – Orozco, 2001)

Ahora en el caso de la resistencia civil esta podría en el análisis político y académico, ser considerada como una forma de poder pacífico que se opone a la violencia y a la amenaza de violencia como mecanismo o instrumento del poder de grupos armados. En este sentido, “limpiezas sociales”, violencia de actores armados y resistencias pacíficas, serían poderes y se distinguirían por los medios que utiliza para el ejercicio del poder.

Si resignificamos los términos utilizados y seguimos a Arendt en el terreno político (1973), poder sería la capacidad para actuar concertadamente y pertenece a un grupo unido. La violencia se distingue por su carácter instrumental que multiplica la potencia humana con inhumanidad y eficacia destructiva. De esta manera poder y violencia se oponen diametralmente. La violencia puede destruir el poder y nunca lo crea. La violencia aparece donde se está perdiendo poder y la violencia no origina poder, no es una forma del poder político. Sin embargo es posible que organizaciones con un fuerte poder institucional al interior de su organización utilicen la violencia como medio de acción y coacción frente a otros exteriores que se oponen a sus estrategias sociales. Por lo tanto podemos considerar desde esta nueva perspectiva, que la “limpieza social” no es una forma de poder y que simplemente es violencia como mecanismo de control social coercitivo, ante la no la voluntad de otros como los integrantes de pandillas o desviados y subversores, para acogerse a la normatividad y el poder de la comunidad. Además generalmente se ejerce por comunidades atomizadas donde no hay poder ni organización que logren el consenso o la aceptación de un cambio de los desviados, ni su integración social y que proscriba violencias particulares.

Además la violencia y las “limpiezas” se explican justificándolas, mientras que el poder no requiere justificación sino legitimidad. En estos fragmentos vemos que frente a los “desviados”, parece ser que funcionaron la violencia y el poder entremezclados. Se utilizó la violencia, pero también la organización para reinsertar jóvenes “desviados”. Pero esta mezcla llevó a formas de control social y de poder perversas, donde los gendarmes de la seguridad locales son agentes designados como violentos y criminales y estos actúan en acuerdos tácitos o explícitos incluso con organizaciones que lograron un aceptable grado de poder y convocatoria sobre jóvenes para reinsertarlos en grupos aprobados y neutralizar su acción en el barrio. Podemos preguntar entonces: ¿cómo es posible esa convergencia perversa entre poder y violencia?. Este ejemplo es complejo, pero permite ver encrucijadas en la propuesta de Arendt, que intentaremos resolver con Cotta.

Ahora respecto a la resistencia civil en casos recientes conocidos, podemos mencionar que es una expresión muy clara de poder popular que se opone a grupos que ejercen la violencia y se ha presentado en pueblos con larga tradición organizacional de la comunidad; sin embargo queda el interrogante: ¿cómo - en la mayoría de estos casos -, ha logrado imponerse el poder como legítimo sobre la violencia? (excepto el más reciente en que se asesinó un líder estudiantil del movimiento en Purace y ello desintegró el poder ejercido en ese momento); ¿qué

relación ha permitido el reconocimiento por parte del actor armado de ese poder que le ha hecho frente pacíficamente y no lo ha exterminado?

Para resolver las dos interrogantes que surgen ante el análisis vía Arendt, vamos a retomar el análisis de la fuerza y su distinción de la violencia que realiza Cotta (1987). Cotta distingue fuerza y violencia y fundamenta su diferencia en que la violencia se presenta como función del desprecio y se opone al respeto, no respeta. Mientras que la fuerza implica un esfuerzo que provoca consentimiento e impone el respeto, sin atacar la integridad del otro, porque precisamente es para su protección. De esta manera se producen actitudes opuestas que se caracterizan por que se imponen a alguien que no consiente, pero en la violencia al que se impone queda reducido a objeto y pierde su humanidad, mientras que la fuerza impone el reconocimiento del otro y del si mismo cómo persona e interlocutor valido y humano de la comunicación y de la convivencia. Además de esta manera podemos distinguir violencia de valores como el respeto, que son tergiversados y resignificados cotidianamente.

Las “limpiezas sociales”, desconocen o no reconocen al otro cómo interlocutor, lo desprecian y por ello no son fuerza ni respeto, sino violencia. En el caso mencionado en Petecuy las organizaciones locales y su lideres han logrado con alguna fuerza imponer un reconocimiento coactivo de los otros desviados y por eso estos tratan de colaborar con la comunidad a la reinserción de jóvenes con practicas violentas o criminales, pero a la vez si se transgrede el precario orden logrado, falla el reconocimiento y el desviado es despreciado y por lo tanto se mata. Es decir no existe realmente poder, ni fuerza. En el caso de la resistencia civil, con Cotta vemos que en este caso, el poder del grupo que lo ejerce es a la vez fuerza que logra el reconocimiento por parte de las guerrillas para interponerse frente a las armas, para que vean el pueblo y sus organizaciones como interlocutores validos y humanos. Por ello en la mayoría de casos han respetado sus vidas y no han impuesto la masacre para lograr sus propósitos y además la resistencia civil ha logrado imponerse al ataque guerrillero sin su consentimiento, han impuesto el respeto .

2. Conclusión provisional.

Es de vital importancia en nuestra situación comenzar a pensar de manera diferente el asunto de la violencia en Colombia y de cómo lograr mejorar ostensiblemente la situación de precariedad institucional actual. Este análisis aporta conceptos que permiten cuestionar las visiones tradicionales del problema y la que se ha impuesto en el sentido común o conocimiento cotidiano. Así sea de manera vulgarizada, los conceptos clásicos sobre violencia y poder introducen los elementos para que los actores puedan concebir cómo justificada la violencia en una relación medios fines, mientras que el análisis de Arendt y de Cotta aplicado a nuestra situación, trastoca todo esto e imponen una comprensión mayor y más critica del asunto sin proveer justificaciones “académicas”, además que es muy heurística en la posibilidades de reflexionar y reorientar las prácticas y los saberes

tanto en la vida cotidiana, como en la académica que nos habrán vías de salida de la problemática actual. Ello depende además de nuestra acción como sujetos sociales que multiplican un conocimiento, unas prácticas y una reflexión al respecto.

Referencias bibliográficas.

(1) ARENDT, Hanna. "Sobre la violencia" en *Crisis de la República*. Taurus, eds. Madrid, 1973. Págs 138- 158.

(2) COTTA, Sergio. *Las raíces de la violencia*. EUNSA, Pamplona, 1987(78).

(3) BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicola. *Diccionario de política*. Siglo XXI eds. 4ed. 1985.

(4) OROZCO Losada, Hernando. JÓVENES ACTORES COTIDIANOS EN UN SECTOR POBRE DE CALI: EL CASO PETECUY. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales. Tesis de Maestría en Sociología. Cali, 2001